

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2022-4423** *Información pública del Estudio de Viabilidad Económica Financiera para concesión del Albergue de Peregrinos de Lafuente.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2022, se ha acordado someter a información pública el Estudio de Viabilidad Económico Financiera relativo a la concesión del servicio del Albergue Municipal de Peregrinos de Lafuente, redactado por los servicios de Secretaría-Intervención.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lamasón, 25 de mayo de 2022.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

[2022/4423](#)